

Elsa Facchinelli
Paritaria
Educación Gobierno

Silvia E. Solomaga
DIR. PCIAL. DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Maria de los A. Martinez
Paritaria
SUTEF.

Adriana Soriano
Secretaria General
Seccional Rio Grande
SUTEF

BRUNO
M. NOEL

Juliana Villafra

Hernán
Edición

Francisco Hostos

Gloria Quiroz
DPNI

CODE 3
TANIA
DPNI

VERA D. VIOVA
DPNI - Equipo Tercer

Prof. Ronda P. Pereyra Suárez
Directora Provincial de Nivel Primario
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Cultura, Ciencia y Tecnología

Adriana Soriano
Secretaria de Organización
Comisión Directiva Pcial.
SUTEF

Zelhuin, 8 de noviembre 2013

ACTA N° 86.

Reunión técnica con los representantes del SUTEF con Equipo de Gobierno y paritarios. SUTEF expresa su voluntad con unicial y paritarios con las figuras Auxilian de Secretaría y Proyecto Específico.

En primer orden se trabaja la figura del Maestro Auxiliar de Secretaría en construcción continua a través del drive.

En segunda parte Proyecto Específico de Informática y se acuerda trabajar pensando como espacio curricular y se solicitará la presencia de la Junta de Clases y Disciplina y Comisión de Textos; por otro

Salvador

lado se tomara' el cargo de maestro de Proyecto Especifico de acuerdo al nivel y modalidades.

En la tercera parte se aborda Modalidad Especial pero no el tema planteado con anterioridad. (Actualización de los cargos homologados en la modalidad.)

Desde el Sindicato en reiteradas oportunidades solicitamos respuesta con respecto a los instrumentos legales para llevar adelante el proceso de titularización de las instituciones educativas que hasta el momento se encuentran en vigencia a través de sus decretos de creación cuando se fuere' trabajar con la Estructura de la modalidad solicitamos desde la organización que primero se ordenaran estas instituciones para que estén incluidas dentro de la modalidad garantizando la estabilidad laboral y la carrera docente de las/los docentes que cumplen funciones en las instituciones como EDEI, Centro Terapéutico y SEPJA para llevar adelante la revisión y construcción sistémica nuevamente en base a las Paritarias pedagógicas que fueron solicitadas en varias oportunidades en mesas técnicas y hasta la fecha no tuvieron respuesta con respecto a EDEI si bien se avanzó para poder llevar adelante en carácter excepcional las titularizaciones hasta la fecha no contamos con el instrumento legal

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
COMISIÓN DIRECTIVA PCIAL
SUTEF

Adriana Soria
Secretaria de Organización
Comisión Directiva PCIAL
SUTEF

Comisión
Paritarias
SUTEF

y sólo se dio la indicación del cambio de códigos de cargos y horas cátedras modificando en las declaraciones juradas las fechas de altas al momento de modificar estos códigos generando un perjuicio en la antigüedad del docente además solicitamos información de carácter urgente para dar respuesta a las/los docentes de la institución sobre su situación en cuanto a la continuidad o no en sus horas teniendo en cuenta los tiempos transcurridos y que hasta la fecha no se llevó a cabo el proceso de titularización. Con respecto al Centro Terapéutico se están llevando adelante reuniones para trabajar en el mismo sentido de garantizar la estabilidad laboral, carrera docente y estructura propia. Expusan que para el día viernes 19/11 un encuentro con los docentes de la Especial N° 3, con respecto a todo lo anterior la Profesora Solobez responde que desde el año 2021 y hasta la fecha se reiteradas oportunidades que presentados un proyecto por parte de la DPEI sobre nueva estructura para la Modalidad Educación Especial al sindicato la cual incluye los diferentes cargos que se encuentran actualmente en todas las instituciones de la Modalidad con su respectivas misiones y funciones solicitando sean trabajadas a lo cual el gremio decide no hacer lugar a

[Signature]
L. J. Solobez

[Signature]
Silvia E. SOLOBEZ
DIR. PCAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Signature]
Valeria González

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Adriana Sonia
Secretaría de Organización
Comisión Directiva Pcial.
SUTEF

SIMONE E. SOLOHAGA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

dicho trabajo a fin de que se informara que la intencionalidad de las mismas es justamente que todas las instituciones de la Modalidad se encuentren representadas, cabe aclarar que dicha propuesta fue socializada con la totalidad de la docencia de la Modalidad Especial haciendo llegar las mismas a las instituciones para el trabajo y aportes en jornadas institucionales, como así también desarrollándose un encuentro provincial con representación de Equipos de Gestión, Equipos docentes, técnicos idóneos y equipos interdisciplinarios de cada una de las instituciones y Modalidades, los aportes que fueron realizando los/las docentes y equipos fueron mejorando el proyecto borrador el cual fue puesto en conocimiento en diferentes momentos al premio sin obtener a la fecha aportes por parte del mismo. Por otro lado el único instrumento legal solicitado por parte del premio para titularización de instituciones de la Modalidad fue el que corresponde a la EDEI consecuencia de la Titularización Masiva de Nivel Secundario en la cual consideraban que debía incluirse a las EDET. A raíz de la misma se da inicio a un trabajo conjunto entre SUTEF y DPEI para la definición de la titularización de dichas instituciones dentro de la Modalidad.

Adriana Soria
Secretaría de Organización
Comisión Directiva Pcia
SUTEF

Carlos
Pascual
DNI

de Educación Especial. El instrumento legal para dicha titularización se encuentra para la firma en el día de la fecha de las autoridades máximas correspondientes.

Con respecto al CTE la solicitud de modificatoria a su decreto de creación al fin de lograr la estabilidad docente dentro de la misma fue presentada por la D. Provincial las cuales tuvo algunas sugerencias que constan en Acta anterior. Es importante destacar que el borrador presentado fue con aportes de la docencia sea por una parte actualmente de dicha institución y en virtud de un nuevo encuentro llevado adelante por parte de la Dirección se pone en conocimiento en el día de la fecha de nuevos aportes incorporados al primer proyecto borrador (ver anexo en hora). Con respecto a lo planteado por la EDEI en decreto de cambio de códigos en su artículo 5 (quinto) ya determino excepcionalmente la continuidad de personal docente técnicos e Y docentes hasta tanto se lleven adelante actos de titularización así mismo en dicho decreto habla acerca del reconocimiento dentro de la modalidad de Educ. Especial de los servicios prestados anteriormente, es importante aclarar que la intencionalidad por parte del M.E. no es dñar a ninguna institución de

Dr. E. SOLOMAGA
DIR. PROV. DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Adriana Soria
Secretaría de Organización
Comisión Directiva Provincial
SUTEE

Dr. Solomaga

la modalidad por fuera sino todo lo contrario en todo lo vinculado a su fortalecimiento por eso en reiteradas oportunidades se insiste sobre la necesidad de ir trabajando temáticas paralelas sin que el tratado de una de las temáticas impida avanzar en otras.

En primer lugar el sindicato quiere aclarar que no decide o toma la decisión de dar o no tratamiento a los diferentes temas propuestos en esta mesa cuando está involucrada la docencia y se pueden ver vulnerados sus derechos sino todo lo contrario siempre plantea la necesidad de ordenar, trabajar y construir con todas las instituciones educativas de la modalidad y garantizar a la docencia la igualdad de condiciones en su carrera docente y el acceso al ascenso jerárquico de esa estructura considerando que sólo es posible con la participación de quienes cumplen función en esa modalidad. Solicitamos la revisión de los actos desde el año 2021 hasta la fecha para ver los registros que este sindicato dio en cada una de ellas sobre la institución o no de trabajar la estructura presentando por el Ministerio de Educación. Desde la EDEI de Río Grande ante las dudas sobre su situación y estabilidad laboral solicitaron por intermedio de este sindicato la presen-

Shirley A. SPOHAGA
POAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL
DESARROLLO Y TÉCNICA

Adriana Soria
Secretaría de Organización
Comisión Directiva Pcia.
SUTEF

Adriana Soria
Secretaría de Organización
Comisión Directiva Pcia.
SUTEF

Adriana Soria
Secretaría de Organización
Comisión Directiva Pcia.
SUTEF

cia de la señora ministro y el secretario de Educación con carácter de urgente ya que quedan pocos días para finalizar el ciclo escolar. Con respecto al CTE, teniendo en cuenta que la señora directora de la Modalidad Analfabetista que para elaborar los proyectos se trabajó con los aportes de los docentes solicitamos las Actas que emanaron desde el Centro Terapéutico para ser reflejado los mismos en dicho proyecto además. Queremos denunciar a la DPEI por la práctica dual al por la emisión de 2 resoluciones - en donde se crean cargos jerárquicos y concursos para acceso de los mismos en el Centro Terapéutico cuando existen estos espacios bajo la ley 424 Mesas Técnicas de Convenio Colectivo.

Silvia E. SOLOHAGA
 DIR. PCIAL. DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
 Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Adriana Soria
 Secretaria de Organización
 Comisión Directiva Pcial.
 SUTEF

Con respecto a este último punto Solohaga responde que la creación de los cargos del Centro Terapéutico fueron informados en Mesa Técnica en Bolívar y tienen como objetivo el fortalecimiento del Equipo de Gestión de la institución, la cual no contaba ni con vicedirector, ni con secretario y el instrumento legal fue con la finalidad del otorgamiento de dicho cargos en función del Decreto de creación de dicha institución, no contando a la fecha con docentes titulares dentro de la misma para el acceso como en el resto de las instituciones de la Modalidad. Es por esto que la DPEI

Elsa Facchinelli
Paritaria
Educación Gobierno

presenta el bonador para el ordenamiento
to del CTE a fin de llevar adelante los
actos de titularización y sus juras
presentados en mesa. Se insiste en la
necesidad de dar tratamiento para
la puesta en marcha de la nueva estruc-
tura de la modalidad de Educ. Espe-
cial.

Cabe aclarar que el Tema acordado para
la Mesa del día de hoy para la mo-
dalidad no se trató a pedido del SUTEF.

Gobierno propone jurar una fecha para
generar la paritaria pedagógica.

Para dar tratamiento el SUTEF solicita
la presencia de la Sra. Ministra y/o
Secretario de Educ. con respuesta del decreto
de titularización excepcional de las EDEI.
Se cierra el acta siendo las 14:18 horas.
Sin más, firman los presentes -

Let 32-
Voluntad de la D.

Juliana Villafain

Brallard

M. Noel
SUTEF

Amor y A.

Silvia E. SOLÓHAGA
DIR. PCIAL. DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Juliana Villafain
SUTEF

María de los A. Martínez
Paritaria
SUTEF

Adriana Soria
Secretaria de Organización
Comisión Directiva Pcial.
SUTEF

Prof. Patricia B. Pereyra Suarez
Directora Provincial de Nivel Primario
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Cultura, Ciencia y Tecnología

Delgado Ana
Sec. Proy. y Plan. Educativa
Seccional Rio Grande
SUTEF